GAM CAPITAL

9 de abril de 2018

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-04-09 04:34
03-2018-000290

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Avenida César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
09/04/2018 4:33 PM e.ulerio
66700

Atención: Dirección Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGIA

Estimados señores:

GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (la "Administradora"); tiene a bien comunicarles lo siguiente:

El día nueve (9) de abril de dos mil dieciocho (2018), en el periódico Listín Diario, sección "Deportes", pagina 7B, se publicó el aviso de convocatoria de celebración de Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGIA, las cuales se estarán celebrando el día veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018) a las nueve (09:00 a. m.) y a las diez de la mañana (10:00 a. m.) respectivamente, en la Prolongación Avenida 27 De Febrero número 1762, piso 2, edificio Grupo Rizek, sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se someterán para conocimiento y aprobación de los aportantes, los siguientes puntos:

ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017);

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
EDIFICIO GRUPO RIZEK AV. PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO NO. 1762 / T: 809.560.0909 | **WWW.GAMCAPITAL.COM**

2. Ratificar o remover y designar a los Auditores Externos de los propuestos por el Director Financiero y de Inversiones de la Administradora; y

3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA

1. Librar acta de la adecuación del Fondo a las disposiciones de la nueva Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2017-35-MV).

2. Librar acta de la Fe de Errata realizada a la Décimo Séptima Resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el 31 de mayo de 2017 sobre el gasto máximo anual aprobado para auditoría Externa.

3. Librar acta de la delimitación al tipo o clase inversionistas a los que va dirigido el Fondo a lo establecido en la circular C-SIV-2017-05-MV, sobre cliente profesionales.

4. En consecuencia de las decisiones anteriores, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, al Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación, según corresponda.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos las dos terceras partes (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá

acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Finalmente, favor encontrar anexo a esta comunicación un (1) ejemplar de la certificación de la publicación en el periódico.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Karla Dreyer

Karla Dreyer
Gerente de Control Interno

GAM CAPITAL, S.A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RNC: 101-88882-2
República Dominicana

la perfección y casi al límite- sus degradados neumáticos durante las últimas diez vueltas, en las que aguantó el ataque de Bottas. Que también había entrado una sola vez en boxes, pero cambió el superblando por el medio, en lugar del blando que eligió el alemán: un compuesto que, lógicamente, se degrada con mayor celeridad que el anterior.

Bottas ya advirtió que no había ido de turismo al archipiélago del Mar Arábigo en la salida, en la que superó antes de la primera curva a su compatriota Kimi Raikkonen -que había salido desde una primera fila copada por los Ferrari-, en unos instantes realmente alocados en los que Alonso, que había arrancado decimotercero, comenzó a forjar una remontada que, unida al quinto puesto de Australia, lo sitúa cuarto en el Mundial, con 16 puntos.

Su compatriota Carlos Sainz (Renault), décimo en Melbourne, que salió desde ese puesto en Sakhir, no tuvo suerte -perdió tres puestos en la salida- y se quedó esta vez a las puertas de los puntos, al acabar undécimo.

8. Stoffel Vandoorne, McLaren, 56, +1 vuelta.
9. Marcus Ericsson, Sauber, 56, +1 vuelta.
10. Esteban Ocon, Force India, 56, +1 vuelta.

8. Pierre Gasly, Toro Rosso, 12.
9. Kevin Magnussen, Den Haas, 10.
10. Máx Verstappen, Red Bull, 8.

8. Sauber Ferrari, 2.
9. Force India, 1.

Goleador. Antoine Griez id.

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
2018-04-09 04:34
03-2018-000290

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
09/04/2018 4:33 PM e.uleric
66700

GAM CAPITAL

AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA
(F. C. D. S. GAM ENERGÍA)
Registro del Mercado de Valores (RVM) Núm. SIVFIC-010
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-32754-2
Gestionado por GAM CAPITAL, S. A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

De conformidad con las disposiciones de la Ley que Regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F. C. D. S. GAM ENERGÍA)**, aprobado mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-32754-2, con un Programa de Emisiones Múltiples de Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, edificio Grupo Rizek, sector Alameda, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día martes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018) a las nueve horas de la mañana (09:00 a. m.), en el segundo piso del edificio Grupo Rizek, en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, sector Alameda, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se someterán para su conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017);
2. Ratificar o remover y designar a los Auditores Externos de los propuestos por el Director Financiero y de Inversiones de la Administradora; y
3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Héctor José Rizek Guerrero
En representación de
GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

GAM CAPITAL

AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA
(F. C. D. S. GAM ENERGÍA)
Registro del Mercado de Valores (RVM) Núm. SIVFIC-010
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-32754-2
Gestionado por GAM CAPITAL, S. A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

De conformidad con las disposiciones de la Ley que Regula el Mercado de Valores de la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA (F. C. D. S. GAM ENERGÍA)**, aprobado mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-31-32754-2, con un Programa de Emisiones Múltiples de Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social sito en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, edificio Grupo Rizek, sector Alameda, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor José Rizek Guerrero, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1880558-9, domiciliado y residente en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria que será celebrada el día martes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018) a las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), en el segundo piso del edificio Grupo Rizek, en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, sector Alameda, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se someterán para su conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Librar acta de la adecuación del Fondo a las disposiciones de la nueva Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2017-35-MV).
2. Librar acta de la Fe de Errata realizada a la Décimo Séptima Resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el 31 de mayo de 2017 sobre el gasto máximo anual aprobado para auditoría Externa.
3. Librar acta de la delimitación al tipo o clase inversionistas a los que va dirigido el Fondo a lo establecido en la circular C-SIV-2017-05-MV, sobre clientes profesionales.
4. En consecuencia de las decisiones anteriores, aprobar los cambios correspondientes en el Reglamento Interno, al Prospecto de Emisión y cualquier otro documento que lo requiera presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores, así como de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación, según corresponda.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea es de aportantes titulares de por lo menos las dos terceras partes (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora, indicado más arriba, y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Héctor José Rizek Guerrero
En representación de
GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión